

...las mismas en el momento de su firma de Directorio el 1 de julio de 1999, ha facultado que este Poder General sea redactado y realizado por S.A. Smith y Shannon K. Livergood, debidamente calificados, calificados y actuando en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Secretaria Asistente, respectivamente, y que el sello de la compañía sea debidamente colocado en el mismo este 24 de agosto de 1999.

OCCIDENTAL PIPELINES OF ECUADOR INC.
By: (firma)
S.A. Smith Vicepresidente Ejecutivo
By: (firma)
Shannon K. Livergood Secretaria Asistente

SELO DE LA COMPAÑIA
ESTADO DE CALIFORNIA
CONDADO DE KERN
El día 24 de agosto de 1999, ante mí, Patricia Ann Guire, Notaria Pública, comparecieron personalmente S.A. Smith and Shannon K. Livergood, probando personalmente sus respectivas calificaciones, antes constan en el presente instrumento, quienes dejaron constancia ante mí que sus calificaciones autorizadas expiran el mismo, y que por sus firmas en el presente instrumento, las personas a la entidad a nombre de la cual actúan, ejecutaron este instrumento.

En testimonio de lo cual, yo, Notaria Pública, he suscrito mi firma y sello oficial.

(Firma de la Notaria)
ESTADO DE CALIFORNIA
CONDADO DE KERN
(SS, 30080)
Yo, JAMES E. RICHARDS, Secretario del Condado, del Condado de Kern, testifico por ley un sello, por la presente certifico que Patricia Ann Guire, ante la cual el presente instrumento fue celebrado y quien suscribió su nombre en el certificado de prueba de competencia del presente instrumento, una Notaria Pública del mencionado Condado, que reside en el mismo, y que es legalmente poseedora de juramentada y autorizada por las leyes de dicho Estado para ejercer y realizar obligaciones y dar constancia de las pruebas de las escrituras públicas o de otros instrumentos escritos que deben ser registrados en dicho Estado, y aun más, estoy en total conocimiento de la entrega y recepción de dicho Notario Público y creo firmemente que la firma adjunta en el certificado de prueba, constancia o testimonio es su firma verdadera. Certifico además que el instrumento es suscrito y certificado de conformidad con las leyes del Estado de California.

En testimonio de lo cual, firmo y coloco el sello oficial en mi oficina, en Bakersfield, California, 24 de agosto de 1999.

JAMES E. RICHARDS
Secretario del Condado
Condado de Kern
(por encargo) Luke Adams
(Hay un sello)

Yo, Britta Chiboga, en mi calidad de traductora, declaro que la traducción anterior responde fielmente a la copia del texto original en inglés.

Britta Chiboga
C.C. 1703260-4

CERTIFICADO. Que la firma que aparece de BRITTA CHIBOGA, con cédula de notariado número 1703260-4, es su

...los mismos en el momento de su firma, que es auténtica, siendo lo que así el sellado ventosamente que la firma de dicho

CAS "REDUCCIONES" ADEPTADAS
POR EL ACCIONISTA UNICO, DEL 25

ECUADOR ENERGY COMPANY que ha cambiado su nombre por el de "KERR-MURPHY" ECUADOR

los Fiscales del Cantón. Agrégale la de

los requisitos de ley. Si no lo autoriza el trámite verbal Sumario. Compare tras

CHINCHA. Quito, jueves 16 de septiembre

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEGSO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DEGSO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de agosto de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.No. 2366 de 30 SET. 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 99 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: \$/ 2'000.000, dividido en 200 participaciones de \$/ 10.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "comercializar equipos e implementos de detección de gases, y seguridad industrial. Proporcionar servicio de asesoría técnica y capacitación en los aspectos mencionados en el literal a)."

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El Representante Legal es el Gerente.

Quito, 30 SET. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/11952/A.R.

07 OCT 1999
31851

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de mayo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.No. 2414 de 5 OCT. 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito \$/ 25'000.000,00 dividido en 5 acciones de \$/ 5'000.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La administración y/o gerencia y representación legal de las cooperativas, empresas y compañías de transporte público de pasajeros de la provincia de Pichincha.....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 5 OCT. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/11947/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de mayo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.No. 2414 de 5 OCT. 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito \$/ 25'000.000,00 dividido en 5 acciones de \$/ 5'000.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La administración y/o gerencia y representación legal de las cooperativas, empresas y compañías de transporte público de pasajeros de la provincia de Pichincha.....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 5 OCT. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/11947/A.R.